

Información de Trámite

Nombre Trámite	PROGRAMACIÓN DE ESTERILIZACIÓN (PERROS Y GATOS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Los animales de compañía (perros y gatos) hacen parte del diario vivir de una familia, sin embargo, si su reproducción no es controlada, puede derivar en problemas de tenencia, bienestar animal y salud pública. La esterilización quirúrgica de perros y gatos, machos y hembras, cuenta con beneficios tanto para las mascotas como para los dueños, ya que, previene enfermedades, mejora la calidad de vida, reduce el comportamiento agresivo o territorial, controla la sobrepoblación y la existencia de animales callejeros.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada; Persona Jurídica - Pública; Persona Natural - Ecuatoriana; Persona Natural - Extranjera Las campañas de esterilización a perros y gatos va dirigidas a sectores, barrios, cooperativas y otras área publicas del cantón Santo Domingo, para lo cual se cuenta con el personal de la Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • MASCOTAS ESTERILIZADAS

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Solicitud individual
 1. Solicitud para la campaña de esterilización de mascotas (perros y gatos), por animal (Descargalo aquí: <https://www.santodomingo.gob.ec/docs/Solicitud.pdf>)
 2. Formulario solicitudes varias Alcaldía. (precio: \$3,00), por animal
 3. Presentación de cédula original en la fecha designada para la esterilización
- Solicitud comunitaria (barrio, cooperativa, parroquia, sector)
 1. Oficio dirigido a la Máxima Autoridad del Cantón para la campaña de esterilización de mascotas (perros y gatos) donde se incluya un croquis del lugar (barrio, cooperativa, parroquia, sector) y número de contacto
 2. Formulario solicitudes varias Alcaldía. (precio: \$3,00)
 3. Presentación de cédula original de cada beneficiario en la fecha designada para la campaña de esterilización

¿Cómo hago el trámite?

- Solicitud individual
 1. Descargar (<https://www.santodomingo.gob.ec/docs/Solicitud.pdf>) o solicitar en la Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana (ubicada en la Av. Quito, ex Escuela 9 de octubre) la Solicitud para Campaña de Esterilización de Mascotas (perros - gatos) y llenarlo con los datos del propietario y de su mascota.
 2. Luego de constatar que cumple con los requisitos pre quirúrgicos indicados en la solicitud, comprar formulario de solicitud varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación del Municipio (Casa 1) o de manera online en el siguiente enlace <https://online.santodomingo.gob.ec/SellForms/SellFormsListView>
 3. Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana (CAC) todos los requisitos para revisión. (Solicitud para la esterilización de mascotas)
 - 4.- Recibir un ticket con número de trámite.
 - 5.- El usuario escanea el Código QR ubicado en la parte posterior de la Solicitud para la esterilización de mascotas que le guiará al link http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php, donde podrá consultar el estado del trámite después de 4 a 5 días laborables de ingresado el mismo en el Centro de Atención Ciudadana (CAC)
 - 6.- Una vez que se le haya sido agendado su turno en la plataforma del GAD Municipal, el usuario deberá asistir al lugar, día y hora establecido en el mismo cumpliendo con los requisitos establecidos.

Nota: El trámite es individual por mascota, en el caso de que desee solicitar la esterilización de dos o más mascotas deberá hacer el procedimiento por cada uno.

- Solicitud comunitaria (barrio, cooperativa, parroquia, sector, grupos de rescatistas)

1.- Realizar oficio dirigido a la Máxima Autoridad del Cantón, solicitando una campaña de esterilización de mascotas (perros y gatos) en su localidad, en donde se incluya un croquis del lugar (barrio, cooperativa, parroquia, sector), copia de cédula y número de contacto del solicitante.

2.- Comprar formulario solicitud varias Alcaldía en la ventanilla de recaudación del Municipio (Casa 1)

3. Presentar en información del Centro de Atención Ciudadana (CAC) todos los requisitos para revisión. (Oficio dirigido a la Máxima Autoridad del Cantón)

4.- Recibir un ticket con número de trámite.

5. El usuario podrá consultar el estado del trámite en el link http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php, después de 4 a 5 días laborables de ingresado el mismo en el Centro de Atención Ciudadana (CAC)

6. El funcionario designado de la Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana se contactará con el usuario solicitante mediante los medios detallados en el oficio de solicitud para indicar los requisitos y la modalidad de trabajo para realizar la campaña de esterilización en su localidad.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 3,00 de Formulario solicitudes varias Alcaldía. (Esta solicitud puede comprarla en línea en el siguiente enlace <https://online.santodomingo.gob.ec/SellForms/SellFormsListView> o en el Centro de Atención Ciudadana Municipio Casa 1)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana (CAC)

Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán

De lunes a viernes de 8h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00

Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana

Dirección: Av. Quito en la Ex Escuela 9 de Octubre Frente al Palacio de Justicia

De lunes a viernes de 8h00 a 12h00 y de 13h00 a 17h00

Base Legal

- [Código Organico del Ambiente. Art. 144.](#)
- [Código Organico del Ambiente. Art. 142.](#)
- [ORDENANZA MUNICIPAL E-019-VQM QUE "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS CONDICIONES EN QUE DEBEN MATENERSE A LOS PERROS YA OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO". Art. 17.](#)
- [Código Organico del Ambiente. Art. 149.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana; Centro de Atención Ciudadana

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	540
2026	01	0	253
2025	12	0	360
2025	11	0	690
2025	10	0	661
2025	09	0	501
2025	08	0	501
2025	07	0	505
2025	06	0	507
2025	05	0	649
2025	04	0	706
2025	03	0	681
2025	02	0	552
2025	01	0	311

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	119
2024	11	0	97
2024	10	0	262
2024	09	0	235
2024	08	0	324
2024	07	0	332
2024	06	0	394
2024	05	0	366
2024	04	0	417
2024	03	0	358
2024	02	0	176
2024	01	0	340
2023	10	0	983
2023	08	0	827
2023	07	0	817
2023	06	0	940
2023	05	0	796
2023	04	0	754
2023	03	0	200
2023	02	0	511
2023	01	0	1000
2022	12	0	53
2022	11	0	202
2022	10	0	222

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	09	0	8
2022	08	0	42
2022	07	0	11
2022	06	0	65
2022	05	0	111
2022	04	0	69
2022	03	0	107
2022	02	0	73
2022	01	0	12
2021	12	0	150
2021	11	0	183
2021	10	0	192
2021	09	0	19
2021	08	0	39
2021	07	0	14
2021	06	0	16
2021	05	0	16
2021	04	0	11
2021	03	0	17
2021	02	0	12
2021	01	0	38